

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 16 de marzo de 2022, siendo las 17:00 horas, se constituye en reunión la Comisión Delegada, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

Orden del Día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior reunión

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Cierre ejercicio 2021 e Informe económico 2022

Cuarto.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

D. Manuel Casado Álvarez. Presidente RFME

D. Juan Álvarez (Fed. Andalucía)

D. Josep María Mañé (Fed. Catalana)

D. Carmelo Fernández (Fed. Comunidad Valenciana)

D. Francisco Mariner (Estamento de Deportistas)

D. Juan Masó (Estamento de Deportistas)

D. José Carlos Lorente (Estamento de Deportistas)

D. Francisco González (Motoclub Vallisoletano)

D. Josep Soldevila (Motoclub Ripoll)

D. Ángel Buitrago (Motoclub A.E.M.A.)

D. José Luis Alonso (Motoclub 100 Millas)

D. Francisco Javier Martínez de Madrid (Estamento de Cargos Oficiales).

Excusa D. Manuel Rodríguez (Fed. Madrileña)

Asisten con voz y sin voto D. José Ramón García Martín (Vicepresidente y Tesorero RFME), D. Marcos de Quinto Romero (Miembro de la Junta Directiva) y D. José Luis Berenguer (Director Deportivo RFME).

Asiste como invitado, D. Carlos Cano (Asesor Jurídico).

Actúa como Secretario D. Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior reunión

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 2 de marzo de 2022 se remitió a los miembros de la Comisión el acta y no se ha hecho llegar a la Secretaría de la RFME ningún comentario sobre la misma.

Punto Segundo.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa de que los Campeonatos se han iniciado con normalidad a nivel nacional. A nivel internacional se van a disputar pruebas mundialistas de todas las especialidades relevantes en España, una vez que se ha acordado con la FIM celebrar una prueba del Mundial de Trial que previsiblemente tendrá lugar en Tarragona. El acuerdo con la FIM contempla que una parte de las inscripciones de los pilotos participantes sea transferida a la RFME para contribuir a los gastos de organización de la prueba.

Desde el punto de vista económico, las provisiones que se hicieron por el litigio con SportPlus han servido para equilibrar el ejercicio 2021 que se había descompensado por los gastos en producción de audiovisuales y en el equipo femenino de motocross que no fueron cubiertos por las subvenciones del CSD, contra las previsiones iniciales.

Se ha alcanzado un acuerdo con RTVE para que retransmitan en directo las pruebas SBK y SBK Junior en su canal Teledeporte y se incluirá contenido en su plataforma RTVE-Play.

Punto Tercero.- Cierre ejercicio 2021 e Informe económico 2022

El Sr. Vicepresidente Económico expone que el ejercicio 2021 se ha cerrado bien, con mejores cifras que en 2020. Los ingresos por actividad, competiciones y licencias han subido respecto a 2020. De la misma forma ha mejorado la cifra de ingresos por publicidad debido a que los acuerdos con los patrocinadores en 2020 se hicieron extensivos a 2021. Además, se ha tenido un exceso por provisiones en el caso del litigio con SportPlus por encima de los 100.000 euros.

En relación a los gastos, muchas partidas han estado por encima de lo presupuestado y eso responde a que se han dedicado más medios de los previstos a la actividad deportiva.

El cierre del ejercicio arroja un resultado positivo de 4.901,28 € que se destinarán a fondos propios, sin deuda y con un balance saneado.

El Vicepresidente Económico propone que se aprueben las cuentas de 2021 y se emita informe favorable.

Se acuerda la formulación de las Cuentas del ejercicio 2021, se aprueban por unanimidad y se emite informe favorable para conocimiento de la Asamblea General.

En cuanto a los presupuestos de 2022 se podrán detallar más una vez que tengamos datos más concretos de las aportaciones por subvenciones que vaya a realizar el CSD.

Punto Cuarto.- Ruegos y Preguntas

D. Carlos Cano expone que ya se puede poner en marcha el procedimiento de integración de las Federaciones Autonómicas en la RFME mediante el Convenio de Integración que aprobó la Asamblea General en 2019, una vez que el CSD finalmente ha dado su aprobación al mismo y a las modificaciones de los Estatutos necesarias para ello.

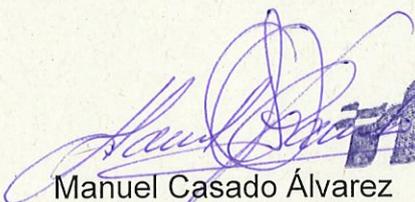
La Comisión Delegada acuerda por unanimidad que se dé cumplimiento al mandato de la Asamblea General y que se inicie el procedimiento de firma de los Convenios con cada Federación Autonómica.

Se acuerda por unanimidad el cambio de fecha de la prueba del Campeonato de España de Motocross a celebrar en Motorland, del 8 de mayo al 1 de mayo.

Siendo las 18:50 horas del día y fecha "ut supra" sin más asuntos a tratar, por el Presidente se levanta la sesión.

V ° B ° El Presidente

El Secretario General


Manuel Casado Álvarez


Rafael Núñez Forneiro